

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 04 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUDAP-FCNCS-CR-SJB: 0000082/2017, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFCNyCS. Nº 284/17 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura "Física", Sede Comodoro Rivadavia.

Que de acuerdo al Acta de cierre de inscripción no se registraron inscriptos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Declarar <u>Desierto</u> el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Física", Sede comodoro Rivadavia.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, incorpórese al Expediente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 549/17.-

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MSC. ANTONIA L. BLANCO

Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.